

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2023

Seguros Sura, S.A., y Seguros Sura, S.A., Seguros de Personas

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

I. Información general.

Seguros Sura, S.A., y Seguros Sura, S.A., Seguros de Personas, desde el 1 de enero hasta el 4 de diciembre pertenecían al Grupo Financiero Sura. Desde el 4 de diciembre pertenecen al Grupo Financiero Ficohsa.

Estructura de la propiedad accionarial de Seguros Sura S.A.:

<i>Accionistas</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>% sobre el Capital Social</i>
INTERAMERICANA HOLDING GROUP, S.A.	679,791	97.11%
OTROS MINORITARIOS	20,209	2.89%
TOTAL:	700,000	100.00%

Estructura de la propiedad accionarial de Seguros Sura S.A., Seguros de Personas:

<i>Accionistas</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>% sobre el Capital Social</i>
SEGUROS SURA, S.A.	349985	100.00%
OTROS MINORITARIOS	15	0.00%
TOTAL:	350000	100.00%

II. Accionistas.

Durante el período se celebraron cuatro sesiones de Junta General de accionistas:

Seguros Sura, Sociedad Anónima:

FECHA	Sesión	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
17 de febrero 2023	Ordinaria	679,791	97.11%
4 de diciembre 2023	Ordinaria y Extraordinaria	679,791	97.11%

Seguros Sura, S.A. Seguros de Personas:

FECHA	Sesión	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
17 febrero 2023	Ordinaria	350,000	100%
4 de diciembre 2023	Ordinaria y Extraordinaria	349,985	99.99%

III. Junta Directiva

En el periodo informado, se mantiene la integración de la Junta Directiva de ambas sociedades para el período electo. Estando la Junta Directiva de ambas sociedades conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios:

Director Presidente: Licenciado Luis Alberto Atala Faraj.

Director Vicepresidente: Licenciado Camilo Alejandro Atala Faraj.

Director Secretario: Licenciado Joaquín Alberto Palomo Deneke.

Directores Suplentes:

Licenciado Eduardo David Freund Waidergorn.

Ingeniero Edwin Villavicencio Fernández.

Licenciado Agustín Gutiérrez Aja.

SESIONES.

Se celebraron seis sesiones de Junta Directiva de SEGUROS SURA, S.A. y SEGUROS SURA, S.A., Seguros de Personas, en los meses de febrero, abril, julio, octubre y diciembre.

Las Juntas Directivas de las sociedades cuentan con un reglamento interno, el cual regula los siguientes aspectos:

- Organización y funcionamiento de la Junta Directiva, incluyendo su composición, definición de miembros independientes, criterios que deben ser considerados por la Junta General de Accionistas para la elección de los Directores, perfil de los miembros de Junta, procedimiento que deben atender los accionistas al momento de presentar y evaluar propuestas de candidatos a Directores, mecánica de las reuniones de Junta Directiva y criterios para la remuneración y determinación de los costos de la misma. Adicionalmente Todos los asuntos relacionados con la remuneración de la Junta Directiva se encuentran regulados en la Política para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva.
- Deberes generales, derechos, funciones y responsabilidad de la Junta Directiva, incluyendo aquellas que son indelegables a otros órganos de administración de la Sociedad, distinguiéndose entre aquellas relacionadas con el gobierno y la ética de la Sociedad, las referidas a la Alta Gerencia (Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía), las propias del negocio, y las que tienen que ver con la arquitectura y el Control de Riesgos de la Sociedad;
- Elección y funciones propias del Presidente de la Junta Directiva;
- Definición y funciones del Secretario de la Junta Directiva; y
- Evaluación periódica de la Junta Directiva, incluyendo los mecanismos de autoevaluación y de evaluación externa por parte de asesores independientes.

En cuanto a las capacitaciones recibidas, tenemos conocimiento que recibieron formaciones en temas de lavado de dinero, y de seguridad de la información.

Adicionalmente SEGUROS SURA, S.A. y SEGUROS SURA, S.A., Seguros de Personas, cuentan con una Política General para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva, cuyo objetivo es establecer los parámetros que aseguren que las personas designadas para desempeñar el cargo de miembro de Junta Directiva sean las más idóneas y estén adecuadamente remuneradas en relación con otras empresas comparables a nivel nacional e internacional.

Hechos relevantes.

- Venta de acciones de Suramericana S.A., a favor de Interamericana Holding Group S.A.
- Reestructuración de los miembros de Junta Directiva y sus Comités.
- Nombramiento del Gerente Legal y Representante Judicial, y su incorporación al Comité de Presidencia.
- Modificación a la política de Seguridad de la Información.
- Modificación al Manual de Gestión de Riesgos.
- Aprobación del Estatuto de Auditoría Interna.

IV. Alta Gerencia

Los funcionarios que conforman la Alta Gerencia de ambas compañías, es la siguiente:

Nombre	Cargo
Vincenzo Mauro Bizzarro Rodríguez	Presidente Ejecutivo
William Seraphim Barbosa	Vicepresidente de Seguros
Roberto Adrián Ortiz Barriere	Vicepresidente Financiero
Maria Isabel Castillo Artiga	Gerente Legal
Marcela Moran	Gerente de Talento Humano
Carmen Aida Lazo	Gerente de Riesgos
Karen Salazar de Cárcamo	Gerente de Canal
Adriana Guadalupe Cabezas Bernal	Gerente de Prestaciones
Valeria María Marconi	Gerente de Afinidades
Maria Alejandra Grisales	Gerente Acceso Digital
Nubia Dalila Henriquez	Oficial de Cumplimiento
Lucia Nohelia Zelaya	Gerente Administración y Logística
Carlos Arnoldo Perez Cruz	Gerente Comercial
Roberto Alexander Sorto	Gerente de Tecnología
Enrique Alejandro Morales	Auditor Interno

Durante el año 2023, se designó a Maria Isabel Castillo, como Gerente Legal y Representante Judicial.

Las compañías cuentan con una política de Sucesión, la cual es aplicable a la Alta Gerencia y cargos estratégicos, la cual, define los criterios que deben tenerse en cuenta para realizar procesos de sucesión, de manera objetiva, permitiendo la identificación, evaluación, desarrollo y retención de talentos con alto potencial.

Asimismo, durante el periodo informado, se ha velado por el cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

V. Comité de Auditoría y Finanzas.

Miembros.

El Comité de Auditoría está conformado por:

Nombre
Joaquín Alberto Palomo Deneke. Presidente
Colin Veater.
Edwin Villavicencio Fernández.

Número de sesiones en el período

Durante el período del año 2023, se realizaron cuatro sesiones de Comité, en los meses de febrero, abril, julio, y octubre de 2023.

Principales puntos desarrollados en el Comité de Auditoría y Finanzas

- a. Gestión del plan de trabajo de Auditoría 2023.
- b. Revisión y aprobación de Estados Financieros 2023.
- c. Avances Plan, Gestión e Indicadores AI de 2023.
- d. Presentación de informe de independencia y objetividad.

VI. Comité de Riesgos

Miembros.

Los miembros que forman el Comité de Riesgos, son los siguientes:

Nombre
Eduardo David Freund Waidergorn. Presidente
Agustín Gutierrez Aja.
José Piedrahita.

Número de sesiones en el período.

Durante el período del año 2023, se realizaron cuatro sesiones de Comité, en los meses de febrero, abril, julio, y octubre de 2023.

Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a. Aprobación de los Informes de Gestión de Riesgos.
- b. Seguimiento a diferentes riesgos y sus respectivas opciones de gestión.
- c. Aprobaciones de políticas y presentación de avances en planes de implementación de las normativas.

VII. Gobierno Corporativo y estándares éticos.

1. Durante el periodo, no existieron cambios que informar al Código de Conducta para colaboradores y para proveedores.
2. Durante el periodo, se informa que se modificó el Código de Gobierno Corporativo.
3. Se informa que se la ha dado cumplimiento a las Políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

VIII. Transparencia y revelación de información

1. La Compañía cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos. Atención a Clientes en las siguientes sucursales: Zona Rosa, Santa Elena, Escalón, Santa Tecla, San Luis, San Miguel, y Santa Ana. Asimismo, se cuenta con una Cabina de Servicio al 2298-8888, WhatsApp 2298-8888. En cuando a la atención de quejas, se cuenta con el correo aliadodelcliente@asesuisa.com, pagina web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual. Durante el periodo no existieron cambios relevantes que informar.
3. La compañía da cumplimiento a lo requerido por las normas en poner a disposición toda información requerida sobre Gobierno Corporativo en el sitio web www.asesuisa.com.

IX. Otros

En el periodo informado, no existieron otros cambios que informar.